

27/02/2008 | Sentencia de la audiencia nacional

Condenados 20 islamistas por organizar células terroristas en cárceles españolas

27/02/2008 La Crónica de Badajoz

La Audiencia Nacional ha condenado a 20 de los 30 islamistas acusados de integrar una célula terrorista desarticulada en octubre de 2005 en la llamada *Operación Nova*.

La Sala de lo Penal **condena a 18 de ellos por pertenencia a organización terrorista y a dos por colaboración**. No obstante **el tribunal no considera probado que estos terroristas tuviesen intención de atentar contra las dependencias judiciales de la Audiencia Nacional** con un camión cargado de explosivos tal y como sostuvo desde el principio la fiscalía, informa la agencia Europa Press.

Pero **sí considera probado que esta célula de pensamiento salafista autodenominada *Mártires por Marruecos* se organizó en varias células a través de distintas cárceles de España**.